

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 66/19

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA NAVA

A N U N C I O

Presentado en fecha 4 de Enero de 2019, por la operadora Telefónica de España S.A.U, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2014 de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones, un Plan de Despliegue de una Red de acceso de Nueva Generación mediante Fibra Óptica, en el municipio de San Juan de la Nava, se somete a información pública por plazo de diez días, a contar desde el siguiente al de la Publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sanjuandelanava.sedelectronica.es>.

San Juan de la Nava, 10 de enero de 2019.

El Alcalde, *Carlos Díaz Hernández*.